q vdad por expiriençias çiertas y conoçidas y tan fresca
ala memoria, que pidimos y requirimos a los muy ill
ores murçia vna y muchas vezes y las que en el caso co
çesario que poniendo delante el seruiçio dela mag.tt re
y que con la asistençia y gouierno del señor corregidor de ve
se procuraya delanta que su s.a se a seruido solo tratar y
te en los casos presentes de que ala mag.tt real se pida ju
para el castigo de honbres tan levantados y ocasionados
y en tiempos tales, como son los de lorca y que dello tie
dada muestra ofreçiendose contra sus ministros y ofiçiales
olvidados dela clemençia y benignidad real con ellos vsada pu
dias a, sin que asi mismo se pida nuevo gouernador y co
pitan pues su s.a lo a esprimentado y visto en todo lo
que se a ofreçido el testimonio que del valor de su person
el señor corregidor tiene dado con obras dignas de remune
raçion y premio y que con su persona por lo rrepres
tado cesan sus çesos dubdosos antes se diebia y de ves
plicar ala mag.tt real por nueva prorrogaçion
y confirmaçion delo pasado y que en lo hazer
ansi haran su s.a lo que buenos gouernadores deven y son
obligados hazer procurando remuneraçion de seruiçios
tales animando con acto semejante a los venideros y su
çesores y ansi mismo miraran la buena administraçion
de su q vdad y tierra conservando la paz que de pres
te tienen y en tiempos tan peligrosos el seruiçio ta
notorio que ala m.tt real fazen y en lo contrario pro
testamos de dar notiçia de todo a su mag.tt para que en todo
prouea de remedio qual mas conbiniere con castigo
de culpados y rebeldes.

Otrosi pedimos y requerimos que por quanto
nra notiçia a benido que maçias co que rrigue el me
gidor sin ser nonbrado ni elegido por vra sinoria ay
ala corte de su m.tt a tratar cosas que a el dicho madasco que le pareçen to
tes a este negoçio y conbiene al seruiçio de su m.tt real que se sepa
la verdad dello que sobre esto pasa y a pasado segun esta
crito en los cabildos que sea que via s.a nonbre vn caba
lero deste ill.e ayuntamiento que le baya a dar notiçia a su
de todo ello que como esta dicho entienda y sepa la verdad
qual se le den todos los recaudos y escrito que sobre este neg
çio se an hecho y pasado y de no mandallo proueer vra sen
pues tanto conbiene a su real seruiçio protestamos
todo lo que protestar nos conbiene y lo pedimos